Extracción _ Captura y
Comercialización de productos del
Mar

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

PESQUERA GOMEZ E HIJOS PEGOM S.A., es una sociedad anónima radicada en Ecuador, constituida el 17 de noviembre del 2017 con un plazo de duración de 50 años. El domicilio de su sede social y principal del negocio es en la Provincia del Guayas en el cantón Guayaquil en Av. Domingo Comín, Coop. Justicia y Libertad MZ. 1493 Solar 4

Su actividad principal es pesca de altura y costera: extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas, erizos de mar, ascidias y otros tunicados.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 30 de enero del 2018. Estos estados financieros anuales

fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo disponible en el ente o en bancos se computará a su valor nominal. La tenencia de efectivo en moneda extranjera se convertirá a dólares al tipo de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.
Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

4. Políticas Contables

4.1 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

4.1.1 En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar
Cuentas a cobrar y pagar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación y compras a proveedores. Si se espera cobrar y pagar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos y pasivos corrientes. En caso contrario se presentan como activos y pasivos no corrientes. Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

4.2 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

4.2.1 Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo

de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en la Cuenta de resultados.

4.3 Moneda Funcional

4.3.1 Moneda Funcional y presentación

De acuerdo al plan de implementación de las NIIF que está ejecutando la empresa, la administración ha determinado que el dólar estadounidense es la moneda funcional que más fielmente representa los efectos económicos de las transacciones de la empresa.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

4.4 Propiedades, planta y equipos

Los terrenos, edificios, las propiedades, planta y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

La Empresa opta por presentar Propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, tal y como se establece en la SECCION 17 de las NIIF´S para Pymes.

Asimismo se reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Los Terrenos se consideran activos de vida útil y, como tales, no son amortizados pero se someten anualmente a un test de pérdida de valor. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Edificios	20 Años
Maquinaria	10 – 15
Vehículos	5
Equipos Computación	3
Mobiliarios, accesorios y equipos	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Se consideraran los importes para determinar cuándo un bien es Activo, dicho valor se determina por área, ej:

Equipos de Computación se activarán a partir de $ 200,00
Equipos de Oficina se activarán a partir de los $ 200,00
Muebles y Enseres se activarán a partir de $ 200,00
Máquina y Equipos Varios se activarán a partir de $ 200,00

4.5 Activos intangibles

4.5.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 10 años).

4.5.2 Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

4.6 Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

4.6.1 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

4.7 Inversiones

4.7.1 Instrumentos Financieros

Entre los instrumentos financieros se incluyen:

a. Los instrumentos primarios, tales como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, participaciones en la propiedad, entre otros;

b. Los instrumentos financieros derivados, tales como opciones, futuros contratos a plazo, entre otros, estén o no reconocidos, ya que cumplen la definición de instrumentos financieros. Los instrumentos derivados no producen necesariamente, ni en el comienzo del contrato ni al llegar al vencimiento, la transferencia del instrumento financiero primario subyacente;
c. Un derecho o una obligación, de tipo contingente: por ejemplo, los avales cumplen la definición de activo financiero y el pasivo financiero, incluso aunque muchos de tales activos y pasivos no cumplan las condiciones para su reconocimiento como elementos de los EEFF.

Los instrumentos derivados crean derechos y obligaciones, que tienen el efecto de transferir uno o varios de los riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente entre las partes que intervienen en la operación y cumplen con lo siguiente:

a. Su valor cambia en respuesta a los cambios:
   i. en un determinado tipo de interés,
   ii. en el precio de un instrumento financiero,
   iii. en el precio de materias primas cotizadas,
   iv. en el tipo de cambio,
   v. en el índice de precios o de tipos de interés,
   vi. en una calificación o índice de carácter crediticio, o
   vii. en otras variables.

b. No requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requería para otros tipos de contrato, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y

c. Se liquidará en una fecha futura.

4.7.2 Política Contable (Instrumentos derivados)

Los instrumentos derivados deben imputarse contablemente en forma separada de los instrumentos financieros primarios y se reconocerán como cuentas a cobrar o como deudas por derivados financieros, según corresponda, discriminando debidamente las porciones corrientes y no corrientes (corto y largo plazo).

4.7.3 Política Contable (Instrumentos financieros)

El tenedor de un instrumento financiero que contenga simultáneamente un elemento de pasivo y otro de patrimonio neto, debe clasificar cada parte del instrumento por separado, clasificándolo como inversión o como cuenta a cobrar, de acuerdo con lo establecido precedentemente.

4.7.4 Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera sólo cuando se convierta, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, en acreedor o deudor respectivamente.

4.7.5 Políticas Contables

1. Para compras y ventas convencionales de activos financieros, puede optarse por reconocerlos o, en su caso, darlos de baja en cuentas, en el momento de la negociación, siempre que se trate de compras y ventas convencionales.
2. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad los valorará a su valor razonable ajustado por los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, sea que se trate de compra, emisión y/o colocación.

4.7.6 Categorías de activos y pasivos financieros a efectos de la medición posterior

A los efectos de la medición de un activo financiero o un pasivo financiero después del reconocimiento inicial, los mismos se clasifican en cuatro categorías, a saber:

1. Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen a los activos y pasivos para su negociación en el corto plazo;
2. Inversiones materiales hasta el vencimiento;
3. Préstamos y partidas a cobrar: y
4. Activos financieros disponibles para la venta.

4.7.7 Políticas Contables

Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Son activos financieros o pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

a) Se clasifican como **mantenido para negociar.** Un activo o pasivo financiero se clasificará como mantenido para negociar si:

I. se adquiere o se incurre en él principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
II. es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
III. es un derivado (excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces).

b) En el **reconocimiento inicial**, son designados por la entidad para ser contabilizados **a valor razonable con cambios en resultados.** Una entidad sólo podrá realizar tal designación cuando al hacerlo obtenga información más relevante debido a que:

I. Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos o para reconocer resultados negativos y positivos de los mismos sobre bases diferentes; o

II. El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tiene documentada, y se facilita internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad.

No serán consideradas dentro de la presente categoría **las inversiones en instrumentos de patrimonio que no coticen en un mercado activo**, y cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, por lo cual deberán ser **valuadas** al costo.

4.7.8 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable y la entidad tiene la intención efectiva y además la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las presentes inversiones deben cumplir con las siguientes condiciones:

a) La intención efectiva de la entidad deberá ser expresada por escrito por el órgano directivo de la misma, (administrador, director, consejo, directorio, etc.)

b) Una entidad no podrá clasificar ningún activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento si, durante el ejercicio corriente o durante los dos anteriores, ha vendido o reclasificado un importe no insignificante de inversiones mantenidas hasta el vencimiento (la significatividad debe establecerse en relación con el importe total de inversiones mantenidas hasta el vencimiento), distinto de aquellas ventas o reclasificaciones que:

I. Estén tan cerca del vencimiento o de la fecha de rescate del activo financiero (por ejemplo, a menos de tres meses del vencimiento), que los cambios en los tipos de interés del mercado no tendrían un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero;

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

II. Ocurran después de que la entidad haya cobrado sustancialmente todo el principal original del activo financiero a través de las amortizaciones previstas o mediante amortizaciones anticipadas; o

III. Sean atribuibles a un suceso aislado que no esté sujeto al control de la entidad, no sea recurrente, y no pueda ser razonablemente anticipado por la entidad.

La medición de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento será al costo amortizado *más la porción devengada del resultado financiero al cierre del ejercicio,* calculada según el método de la tasa efectiva, menos las desvalorizaciones por incobrabilidad y mora y las posibles cobranzas producidas.

4.7.9 Préstamos y partidas a cobrar:
Son activos financieros no derivados que:

a. No tiene cotización en un mercado activo;
b. No se mantienen para negociar en el corto plazo;
c. no fueron inicialmente designados como instrumentos financieros al valor razonable a través de resultados; y
d. No fueron designados inicialmente como disponibles para la venta ni deben ser asignados a esta categoría.

La medición de los préstamos y partidas a cobrar será al **costo amortizado**, que estará representado por la sumatoria de:

- ✓ El importe al que fue valorada inicialmente el activo o el pasivo financiero;
- ✓ Menos los reembolsos del principal;
- ✓ Más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento;
- ✓ Menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

4.7.10 Activos Financieros disponibles para la venta:
Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como:

a. Préstamos y partidas a cobrar;
b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o
c. Activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros disponibles para la venta se medirán a su **valor razonable.**

4.7.11 Baja en cuentas de un activo financiero
La baja en cuentas procederá cuando:

a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
b. Se ceda el activo financiero, siempre que la cesión cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

5. Reconocimiento de Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se entrega el mismo (se da por terminado el modulo). Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

6. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa:

6.1 Definición de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final el período sobre el que informa (hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste), y

b) Los que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que informa (hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

6.2. Información a revelar

6.2.1. Fecha de autorización para la publicación

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

7. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

En importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

8. Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ése activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

9. Deterioro del valor de los activos

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.
De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario) o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro el valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

10. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la empresa. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la empresa al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio el arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se estima como política de cobro valores que no exceda de 90 días, pasado dicho tiempo se podría considerar como valores incobrables.

12. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

13. Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

14. Beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa.
El costo y la obligación del Grupo de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

15. Notas de los Estados Financieros

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

31/12/2017

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

EFECTIVO EN CAJA	2.500.00
BANCOS LOCALES	0.00
TOTAL	**2.500.00**

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2017
OTRAS CUENTAS X ACCIONISTAS	7.500.00
TOTAL	**7.500.00**

IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades del Servicio de Rentas Internas. La administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. Hasta diciembre 31 del 2017 debe aprovisionarse al 25% (si es micro o mediana el 22%) de las utilidades del periodo (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, el art. 38 establece que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades). En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 la compañía no causó Impuesto a la Renta por encontrarse en etapa de pre operación.

La compañía no causo anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio 2018 por encontrarse en etapa de pre operación tal como lo manifiesta la aplicación de la formula dispuesta en el art.41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y art. 76 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PEGOMSA
- PESQUERA GOMEZ E HIJOS S.A. -
R.U.C.: 0993061492001
Telf.: 593-4-2431295 - Cel.: 593-9-99579053

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Empresa puede amortizar las pérdidas fiscales con las utilidades que obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que la amortización exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador)

Oswaldo Gómez Rosales
Gerente General

C.P.A Gustavo Carrión Franco
Contador